

ACTA N° 05
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
14/05/2026

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE TREINTA (09:30)** del día **CATORCE de MAYO de DOS MIL VEINTISÉIS**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Prof. M. Sc. Joaquín A. LLERA. -----

Asisten en esta oportunidad los siguientes Consejeros: -----

Presencial: Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. Dr. Nicolás CARA, Dra. Natalia P. CARRILLO y Abog. César L. BALMES VARAS. -----

Virtual: MBI. Ing. Agr. Cecilia M. ACOSTA, IRNR. César S. FERRER GONZÁLEZ y Srta. Florencia S. CATANA VIRDIANO. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO e IRNR. Franco G. CHIARADIA OMATI. -----

----- Consejeros ausentes sin aviso: Sr. Tomás CANO y Srta. Valentina BAREA. -----

----- Participan también, el Secretario Académico, Prof. Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Vicedecano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. --

1°.- Firma de las Actas N° 3 y 4/2026

----- El Sr. Vicedecano informa que se encuentra circulando para su firma el Acta N° 03, correspondiente a la sesión ordinaria del 23 de abril de 2026 y el Acta N° 4 correspondiente a la sesión extraordinaria del 30 de abril de 2026. -----

2°.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:

337/26-D. (s/Convocar a concurso en la Facultad de Ciencias Agrarias-UNCUYO, para la provisión en carácter de efectivo, y en los términos de la Ordenanza N° 23/2010-C.S., de UN (01) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la Cátedra de Meteorología Agrícola correspondiente al Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, para desempeñar funciones en los espacios curriculares: "Meteorología Agrícola" (Ingeniería Agronómica) y "Climatología" (Ingeniería en Recursos Naturales), y en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga). -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones N° 337/26-D. -----

3°.- EE SUDOCU FCA: 2420/2026: SIIP, Dra. Ana COHEN - Ing. Agr. Mariana Belén GÓMEZ TOURNIER- Doctorado en Agronomía: tema de tesis, director/es, jurados y título, s/designación del Jurado propuesto.

----- Vistas las actuaciones de referencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la Evaluación de Tesis y Defensa Oral y Pública de la estudiante, Ing. Agr. Mariana B. GÓMEZ TOURNIER, para optar al Grado Académico de Doctor en Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias, según se establece a continuación:

Jurados Titulares:

- PhD Diego Sebastiano INTRIGLIOLO MOLINA (Centro de Investigaciones sobre Desertificación (CIDE) - España
- PhD Pilar Macarena GIL MONTENEGRO (Pontificia Universidad Católica de Chile)
- Dra. Carla Valeria GIORDANO (IADIZA; CCT-Mendoza CONICET)

Jurados Suplentes:

- Dra. Inés HUGALDE (FCA-UNCUYO; INTA EEA Mendoza; IBAM CONICET-UNCUYO)
- Dr. Germán MURCIA (Instituto Leloir- Buenos Aires)

----- El Consejo Directivo se constituye en Comisión para tratar los expedientes N° 16088/2026 y 16089/2026. Asimismo, el Sr. Vicedecano, cede la palabra al Secretario Académico, Prof. Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY, para que informe sobre las modificaciones realizadas en los expedientes mencionados y en los expedientes N° 15521/2026 y 15520/2026 con despacho de la Comisión de Docencia, por ser estos objetos del mismo análisis. -----

----- El Dr. LÓPEZ PLANTEY informa que, tal como fue acordado en la última sesión, Secretaría Académica irá elevando a la Comisión de Docencia y al Consejo Directivo los programas que hayan sufrido modificaciones, en un proceso gradual que permita su revisión dentro de los márgenes temporales disponibles. Asimismo, hace hincapié en que las modificaciones que se proponen han sido trabajadas y consultadas con las y los docentes responsables de los módulos correspondientes, procurando acordar los cambios necesarios y resguardar la pertinencia académica, la coherencia curricular y la calidad de las propuestas formativas. -----

----- Hacia el cierre del informe y, luego de responder algunas consultas, el Secretario Académico informa que se detectó un error en la incorporación de un programa, situación que ha sido subsanada a través del Trámite N° 17945/2026: "Fe de Erratas: Programas Módulos Manejo de Plagas Hortícolas y Manejo de Plagas Frutales y Forestales", el cual deberá ser incorporado al expediente N° 15521/2026. -----

----- El Sr. Vicedecano propone aprobar las modificaciones incorporadas en los expedientes 16088/2026 y 16089/2026. -----

4º.- EE SUDOCU FCA: 16088/2026: Secretario Académico, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
- Modificaciones en los Módulos Ingeniería en Recursos Naturales: Química de la vida, El carbono y sus compuestos. Introducción a los Sistemas de Información Geográfica, Geología I, Geología II, Ecofisiología de Plantas Nativas de Zonas Áridas, Manejo Sustentable de Suelos, Sociología Ambiental, Contaminación y Saneamiento Ambiental, Aspectos Ambientales de la Agroindustria, Diseño y Muestreo de la Biodiversidad, Bioquímica Aplicada al Ambiente, Tecnologías Libres para el Monitoreo Ambiental, s/consideración de las actuaciones presentadas

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar las modificaciones propuestas en los Módulos de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales: Química de la vida, El carbono y sus compuestos, Introducción a los Sistemas de Información Geográfica, Geología I, Geología II, Ecofisiología de Plantas Nativas de Zonas Áridas, Manejo Sustentable de Suelos, Sociología Ambiental, Contaminación y Saneamiento Ambiental, Aspectos Ambientales de la Agroindustria, Diseño y Muestreo de la Biodiversidad, Bioquímica Aplicada al Ambiente y Tecnologías Libres para el Monitoreo Ambiental. -----

5º.- EE SUDOCU FCA: 16089/2026: Secretario Académico, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
- Modificación de los Módulos de Ingeniería Agronómica: Química de la vida, El carbono y sus compuestos. Introducción a los Sistemas de Información Geográfica, Mecánica General, Propagación Vegetal, Calidad de Agua y Fertilización, Ciencia, Naturaleza y Sociedad, s/consideración de las actuaciones presentadas

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar las modificaciones propuestas en los Módulos de la Carrera de Ingeniería Agronómica: Química de la vida, El carbono y sus compuestos. Introducción a los Sistemas de Información Geográfica, Mecánica General, Propagación Vegetal, Calidad de Agua y Fertilización y Ciencia, Naturaleza y Sociedad. -----

----- Antes de continuar con el tratamiento de los temas, el Consejero Luis RODRÍGUEZ PLAZA consulta las razones por las cuales no ha sido incluido en el Orden del Día el tratamiento de la solicitud de pronto despacho presentado por la Prof. M. Sc. Rosana VALLONE en referencia a la medida disciplinaria de apercibimiento a la profesora mencionada. Asimismo, aclara que la Prof. VALLONE informó sobre esta situación a través de correos electrónicos enviados a sus representantes ante el Consejo Directivo. -----

----- Siendo las 10:10 ingresa el Abogado Asesor Omar FORNETTI quien informa que no está vencido el plazo para responder a la Prof. VALLONE, considera que su presentación es un pronto

despacho prematuro. Explica que, en su carácter de abogado asesor, cuenta con 20 días para dictaminar y 30 días para resolver y aún no han pasado esos 50 días. Agrega, además, que el plazo se computa a partir de que se provee de la autoridad pertinente y tiene 5 días para correr. Calcula que el plazo se vence entre el 22 y 25 de mayo. -----

----- El Consejero César L. BALMES VARAS solicita que conste en actas lo informado por el Abogado FORNETTI y las presentaciones de la Prof. VALLONE, especialmente a fin de no incurrir en errores respecto a los plazos que puedan estar corriendo, por su parte, el Consejero Luis RODRÍGUEZ PLAZA aclara que la Prof. VALLONE presentó una nota con fecha 11 de noviembre de 2025 en la cual interpone recurso de reconsideración contra la sanción de apercibimiento dispuesta por la Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI. Asimismo, ante la falta de respuesta, con fecha 06 de marzo de 2026, presentó un recurso jerárquico ante el Consejo Directivo, solicitando la revisión del acto impugnado, situación que no fue informada al Cuerpo. -----

----- Seguidamente y no teniendo más que informar; siendo las 10:15 se retira el Abogado Asesora Omar FORNETTI. -----

6º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA

6.1.- EE SUDOCU FCA: 15521/2026: Secretario Académico, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Modificaciones en los Módulos Ingeniería Agronómica: Calidad de Agua y Fertilización, Ciudadanía Universitaria, Inglés Técnico, Introducción a la Física, Manejo de Plagas Frutales y Forestales, Manejo de Plagas Hortícolas, Microbiología, Práctica Saludable, Práctica Sociocomunitaria y Trayectoria Académica y Salud, s/consideración de las modificaciones presentadas

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar las modificaciones propuestas en los Módulos de la Carrera de Ingeniería Agronómica: Calidad de Agua y Fertilización, Ciudadanía Universitaria, Inglés Técnico, Introducción a la Física, Manejo de Plagas Frutales y Forestales, Manejo de Plagas Hortícolas, Microbiología, Práctica Saludable, Práctica Sociocomunitaria y Trayectoria Académica y Salud. -----

6.2.- EE SUDOCU FCA: 15520/2026: Secretario Académico, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Modificaciones en los Módulos Ingeniería en Recursos Naturales: Ciudadanía Universitaria, Inglés Técnico, Introducción a la Física, Introducción a la Ingeniería en Recursos Naturales, Microbiología, Microbiología Ambiental, Práctica Saludable, Práctica Sociocomunitaria y Trayectoria Académica y Salud, s/consideración de las modificaciones presentadas

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar las modificaciones propuestas en los Módulos de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales: Ciudadanía Universitaria, Inglés Técnico, Introducción a la Física, Introducción a la Ingeniería en Recursos Naturales, Microbiología, Microbiología Ambiental, Práctica Saludable, Práctica Sociocomunitaria y Trayectoria Académica y Salud. -----

6.3.- EE SUDOCU FCA: 19405/2025: Dir. Dpto. de Biomatemática y Fisicoquímica, Lic. Alicia Bevaqua - Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, con carácter efectivo para la cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora

----- El Sr. Vicedecano se abstiene de votar por haber sido parte de la Comisión Evaluadora del presente concurso. -----

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el concurso de referencia y, en consecuencia, designar a la Ing. en Recursos Naturales Renovables, Eva Marien MAURE RUSSO en un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en el Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría, y en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

6.4.- EE SUDOCU FCA: 16703/2025: Dir. Dpto. de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Dra. Sánchez, María Laura - Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, con carácter efectivo para la cátedra de Industrias Agrarias, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora

----- El Consejero Pablo PIZZUOLO se abstiene de votar por haber sido parte de la Comisión Evaluadora del presente concurso. -----

----- Vistas las actuaciones de referencia y el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el concurso de referencia y, en consecuencia, auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Dra. María Mirta SANCE, en UN (1) cargo efectivo de Profesora Titular, dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, para cumplir funciones en la Cátedra de Industrias Agrarias de la Carrera de Ingeniería Agronómica y en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

6.5.- EE SUDOCU FCA: 1593/2023: Dir. Comisión de Carrera Tecnicatura Univ. en Enología y Viticultura - TUEV. Jéssica RIQUELME - Eleva nómina para la Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, s/consideración de la propuesta presentada

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo, **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la nómina propuesta por la Directora Alterna, TUEV. Jéssica RIQUELME y, en consecuencia, designar a los representantes que integrarán la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, según se establece a continuación:

DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA:

- Titular: Dra. Daniela MORENO
- Alternos: Ing. Aníbal CATANIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS:

- Titular: Prof. Cs. Nat. Araceli G. ASENSIO
- Alternos: Dr. Carlos F. MARFIL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS

- Titular: Lic. Silvina FARRANDO
- Alternos: Cristian ANDREUCETTI

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL

- Titular: M.Sc. Ing. Agr. Alfredo M. FONZAR
- Alternos: M.Sc. Ing. Agr. Vanina F. CIARDULLO

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

- Titular: Ing. Agr. Francisco L. GÓMEZ
- Alternos: Ing. Agr. Valeria R. BERGAS

ESTUDIANTES

- Titulares: Paulina DUBÉ LOSCHIAVO/Zoe RAMÍREZ
- Alternos: Sofía ZANÓN /Ticiano SCANDURA

6.6.- EE SUDOCU FCA: 22820/2025: Dir. Dpto. de Ciencias Biológicas, Mgter. Sergio CASTELLANOS - Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, con carácter efectivo para la cátedra de Fisiología Vegetal, s/consideración del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora

----- Vistas las actuaciones de referencia y el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el concurso de referencia y, en consecuencia, auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Dra. Carina V. GONZÁLEZ, en UN (1) cargo efectivo de Profesora Titular, dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas, para cumplir funciones en los espacios curriculares: 1) Fisiología Vegetal (Ingeniería Agronómica) y 2) Ecofisiología Vegetal (Ingeniería en Recursos Naturales Renovables) y, en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

6.7.- EE SUDOCU FCA: 5643/2025: Prof. Tit. M. Sc. Sonia FIORETTI - Solicitud Docente Adscripto de la Cruz Denaro, Juan Ignacio en Espacio Curricular: Espacios Verdes, s/consideración de las actuaciones presentadas

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo, **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el dictamen del Comité Evaluador y en consecuencia otorgar la calificación de "SATISFACTORIO", al desempeño del docente adscripto, Ing. Agr. Juan I. DE LA CRUZ DENARO. -----

b) COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

6.8.- EE SUDOCU FCA: 14601/2026: SIIP, Dra. Ana COHEN - Maestría en Riego & Drenaje. Designación Comité Académico, s/consideración de la propuesta presentada

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Investigación y Posgrado que dice: "Analizado el expediente, esta Comisión sugiere al CD acceder al pedido y que el resto de los aspectos tratados en la nota, no vinculados a la sugerencia de designación de los integrantes de los respectivos comités académicos y dirección, no sean tenidos en cuenta en el presente tratamiento dado que los mismos deben formar parte de los reglamentos de cada carrera de posgrado y de la diplomatura. Los cambios en los reglamentos deberían seguir vías separadas dado que forman parte específica de cada carrera y de la diplomatura de posgrado" -----

----- El Consejero Pablo PIZZUOLO menciona que el despacho de la Comisión hace referencia a una nota aclaratoria elevada por la Secretaría de Investigación, Internaciones y Posgrado en respuesta al pedido original realizado por la Directora de la Carrera Maestría en Riego y Drenaje. La misma expresa lo siguiente:

----- "Habiendo tomado conocimiento de la nota ingresada por la Mgter. Daniela Cónsoli, esta Secretaría avala el pedido, realizando las siguientes observaciones:

1- Para la conformación del Comité Académico de la Maestría y Especialización, debe tenerse presente lo estipulado por la ord. 43/2006 CS - Anexo 3. Además, se propone como Directora a la Mgter. Daniela Cónsoli, quien deberá designarse en el art. 1 de la norma, e integrar el comité al efecto. -----

2- En el caso del Comité Académico de la Diplomatura, se solicita tener presente, que como primer miembro titular del Comité Académico por la Facultad de Ciencias Agrarias, deberá designarse a la Mgter. Daniela Cónsoli. Además, como Director de dicha Diplomatura se solicita la designación del Mgter. Carlos Schilardi. La norma para la designación del Comité Académico es la Resol. 3062/2015 R-Anexo 2. -----

----- Se produce un breve intercambio de opiniones. El Consejero Pablo PIZZUOLO, teniendo en cuenta las aclaraciones de la SIIP, propone lo siguiente:

1. Aceptar el despacho de la Comisión en cuanto a la designación de la Mgter. Daniela CÓN SOLI en el cargo de Directora en las Carreras Maestría en Riego y Drenaje y Especialización en Riego y Drenaje y la designación del M.Sc. Carlos SCHILARDI como director de la Diplomatura de Posgrado en Riego. -----
2. Aceptar la conformación de los Comités Académicos con la salvedad de que, en las Carreras de Maestría y Especialización, el Ing. SCHILARDI sea designado como representante titular por la FCA y, en el caso de la Diplomatura, la Ing. CÓN SOLI sea designada como representante titular por la FCA. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar la moción propuesta por el Consejero Pablo PIZZUOLO y en consecuencia designar a los Directores y Comités Académicos de las Carreras Maestría en Riego y Drenaje, Especialización en Riego y Drenaje y Diplomatura en Riego, según se establece a continuación:

Carrera de posgrado Maestría en Riego y Drenaje

Directora: Ing. Agr. Mag. Daniela V. CONSOLI

Comité Académico:

Representantes por la Facultad de Ciencias Agrarias (UNCuyo)

Titular 1: Ing. Agr. Mag. Carlos E. SCHILARDI

Titular 2: Dr. Mauricio PINTO

Suplente 1: Ing. Agr. Mag. Leandro MARTÍN

Suplente 2: Ing. Agr. Mag. Rocío HERNÁNDEZ
Representantes por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
Titular: Ing. Agr. Mag. Daiana MATEO
Suplente: Ing. Agr. Mag. Carlos Marcelo PUERTAS
Representantes por el Instituto Nacional del Agua (INA)
Titular: Ing. Rec. Hidr. MSc. Adriana Gladis MARIANI
Suplente: Dr. Lic. Mauricio José BUCCHERI

Carrera de posgrado Especialización en Riego y Drenaje

Directora: Ing. Agr. Mag. Daniela V. CONSOLI

Comité Académico:

Representantes por la Facultad de Ciencias Agrarias (UNCuyo)
Titular 1: Ing. Agr. Mag. Carlos E. SCHILARDI
Titular 2: Dr. Mauricio PINTO
Suplente 1: Ing. Agr. Mag. Leandro MARTÍN
Suplente 2: Ing. Agr. Mag. Rocío HERNÁNDEZ
Representantes por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
Titular: Ing. Agr. Mag. Daiana MATEO
Suplente: Ing. Agr. Mag. Carlos Marcelo PUERTAS
Representantes por el Instituto Nacional del Agua (INA)
Titular: Ing. Rec. Hidr. MSc. Adriana Gladis MARIANI
Suplente: Dr. Lic. Mauricio José BUCCHERI

Diplomatura de posgrado en Riego

Director: Ing. Agr. Mag. Carlos E. SCHILARDI

Comité Académico:

Representantes por la Facultad de Ciencias Agrarias (UNCuyo)
Titular 1: Ing. Agr. Mag. Daniela V. CONSOLI
Titular 2: Dr. Mauricio PINTO
Suplente 1: Ing. Agr. Mag. Leandro MARTÍN
Suplente 2: Ing. Agr. Mag. Rocío HERNÁNDEZ
Representantes por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
Titular: Ing. Agr. Mag. Daiana MATEO
Suplente: Ing. Agr. Mag. Carlos Marcelo PUERTAS
Representantes por el Instituto Nacional del Agua (INA)
Titular: Ing. Rec. Hidr. MSc. Adriana Gladis MARIANI
Suplente: Dr. Lic. Mauricio Jose BUCCHERI

----- Asimismo, las resoluciones de los nombramientos mencionados de Maestría y Especialización deberán elaborarse según el modelo incluido en la Ordenanza N° 43/2006 - CS, Anexo 3. Mientras que, el nombramiento de los integrantes de la Diplomatura deberá ajustarse a lo dispuesto en la Resolución N° 3062/2015 – R, Anexo 2. -----

6.9.- EE SUDOCU FCA: 14664/2026: SIIP, Dra. Ana COHEN - Curso de Posgrado "Nutrimetabolómica y su relación con la salud: del estudio de moléculas a la caracterización de fenotipos", s/consideración de las actuaciones presentadas

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Aval Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias al Curso de Posgrado "Nutrimetabolómica y salud: del estudio de metabolitos a la caracterización de fenotipos". El curso está programado para dictarse desde el 27 y hasta el 31 de julio de 2026 en la sede de nuestra facultad. -----

6.10.- EE SUDOCU FCA: 15613/2026: SIIP, Dra. Ana COHEN - Profesor invitado (Mgter. Med. Vet. ANNA MARÍA MOLINELLI), s/consideración de lo solicitado

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar, en la categoría de Profesora Invitada, a la Dra. Med. Vet. Anna María MOLINELLI MALUGANI, quien

tendrá a cargo, entre otras actividades, el dictado de las siguientes charlas: 1) Caracterización y tipificación de productores de aves de traspato de los ejidos de Paysandú, Uruguay; 2) Bioseguridad avícola en Uruguay: implicancias de la circulación de virus inmunosupresores en sistemas de traspato y comerciales y 3) Manejo sanitario de Conejos en la granja y sus principales enfermedades en Uruguay. El período de la designación se establece entre el 5 y el 9 de noviembre de 2026. -----

6.11.- EE SUDOCU FCA: 28761/2024: SIIP, Dra. Ana COHEN - Ing. Agr. Darío Agustín FURLAN JALIFF- MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA: tema de tesis, director/es, jurados y título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Ing. Agr. Darío A. FURLAN JALIFF, el título de Magíster en Viticultura y Enología de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

----- Siendo las 11:10 se retira la Consejera Cecilia ACOSTA. -----

6.12.- EE SUDOCU FCA: 33840/2025: SIIP, Dra. Ana COHEN - Ing. Agr. María Fernanda ALUATTI - MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA: Trabajo Final, Director/a, Jurados y Título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Agr. María F. ALUATTI, el título de Magíster en Viticultura y Enología de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

c) COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

6.13.- EE SUDOCU FCA: 14939/2026: Coord. Secretaría de Extensión, Lic. Guillermo ANDER EGG - SECRETARÍA DE VINCULACIÓN S/auspicio institucional a las XXII Jornadas Nacionales de Extensión Rural y XIV del MERCOSUR, que se llevarán a cabo los días 21, 22 y 23 de octubre de 2026, en la ciudad de Trelew, provincia de Chubut, s/consideración de lo solicitado

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunidad, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Auspicio Institucional de la Facultad de Ciencias Agrarias a las XXII Jornadas Nacionales de Extensión Rural y XIV del MERCOSUR, que se llevarán a cabo los días 21, 22 y 23 de octubre de 2026, en la ciudad de Trelew, provincia de Chubut (Argentina), bajo modalidad presencial y virtual. -----

7º.- Informe del Sr. Vicedecano

Cuarta Marcha Federal Universitaria: El Sr. Vicedecano agradece la participación de la comunidad de Ciencias Agrarias en la marcha el pasado 12 de mayo. Destaca el compromiso fraterno y mancomunado de todos los que acompañaron motivados, entre otros, por el reclamo del cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. -----

8º.- Informe de Consejeros

El Consejero César L. BALMES VARAS informa que, en sesión del 23 de abril próximo pasado, solicitó que el Sr. Secretario General, Prof. David MARTÍN, presentara en esta sesión un informe sobre el destino que tuvieron las economías producidas por las jubilaciones de compañeros del Personal de Apoyo, en el período comprendido entre setiembre de 2025 y marzo de 2026. -----

El Consejero BALMES VARAS explica que se van cerrando los ciclos, resultando necesario contar con esa información y poder comunicar a sus pares, la situación actual de la planta del Personal de Apoyo Académico, como así también el estado económico – financiero del claustro. Por otra parte, cita la Resolución N° 738/2024-CS, que ratifica el acta paritaria correspondiente, en la cual se establece la necesidad de llamar a concursos en un período determinado, para cubrir las vacancias producidas en la planta de los Nodocentes, situación que no se refleja en la realidad. -----

El Sr. Vicedecano informa que es difícil coordinar reuniones ya que las autoridades están abocadas a las actividades que demanda este período de elecciones universitarias. Sin embargo, le solicitó al Consejero BALMES VARAS que haga un pedido formal y se compromete a enviarle el informe requerido. -----

----- Siendo las ONCE TREINTA (11:30) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----